

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN INCONDICIONADA PARA LAS ENTIDADES LOCALES
AUTÓNOMAS (Código de procedimiento: 24867)****EJERCICIO:**

Ley 8/2021, de 23 de diciembre de 2021 (BOJA nº 250 de fecha 30 de diciembre de 2021)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.**3. DATOS BANCARIOS**

IBAN:	E	S			/				/				/				/				/								



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es Plaza Nueva, nº 4, 41071-Sevilla y correo electrónico dg.administracionlocal.ctrjal@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento gestión de subvenciones y ayudas de la Dirección General de Administración Local, con la finalidad de tramitar el procedimiento establecido en la Ley 8/2021, de 23 de diciembre, de financiación incondicionada para las entidades locales autónomas; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en la mencionada Ley 8/2021, de 23 de diciembre.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/215557.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003729

00255941



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar todos los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN. Asimismo, al objeto de evitar errores, resulta conveniente la cumplimentación del resto de datos que aparecen en el formulario: - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal.

No será necesario abrir una nueva cuenta bancaria, pero la cuenta que se indique deberá estar dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. En caso de error en la cumplimentación de los dígitos de la cuenta, los fondos se ingresarán en la cuenta que figure como cuenta principal en el Sistema GIRO de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona firmante, en representación de la entidad local autónoma, deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud (Dirección General de Administración Local).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003729

00255941